



Los demandas de los trabajadores Mexicanos frente a la renegociación del TLCAN

24 años de TLCAN han tenido como resultado para México un verdadero desastre económico y social. Lejos de lo que afirma el presidente Trump, México ha llevado la peor parte. Además del desastre en el campo y la masiva migración, el TLCAN trajo a México a un verdadero retroceso de todos los estándares laborales, desempleo, precarización del trabajo y pérdida de derechos. Las promesas hechas a los trabajadores mexicanos: no se han hecho realidad nos prometieron mejores empleos y salarios y hoy tenemos peores empleos y los salarios más bajos del continente. Por eso, a la hora de que se renegocia el TLCAN, los sindicatos auténticos demandamos que todos los gobiernos tomen medidas pasos revertir esta tendencia ante la negociaciones del TLCAN. Los esfuerzos para garantizar metodods de desarrollo económico justo y equitativo deben enfocar nuestra atención colectiva en aquellos que menos tienen y más han perdido. Eso debería ser el punto de partida para un modelo de globalización verdaderamente progresivo.

NUESTRAS DEMANDAS

- **Recuperación salarial** - La disminución en los salarios reales de los trabajadores Mexicanos ha sido dramática. El poder adquisitivo ha caído en un 50%. Elevar las normas salariales no se trata unicamente en elevar del salario mínimo (que gana menos que un tercio de los trabajadores) sino elevar también de los salarios profesionales y contractuales. Mexico debe comenzar por eliminar los topes a los salarios impuestos por el gobierno, incluso cuando una empresa está dispuesta a dar más. Mantener salarios artificialmente bajos fomenta lo que se considera generalmente “la ventaja comparativa” de Mexico cuyo propósito es atraer la inversión extranjera. Creemos en el principio “a trabajo igual, salario igual” y exigimos que exista en el TLCAN un proceso que permita que los salarios mexicanos Mexico puedan aumentar progresivamente por medio de negociaciones libres y justas (tal como en Canada y en los estados Unidos).
- **Trabajo Decente** - Más de la mitad de la Población Económicamente Activa (PEA) se encuentra en la informalidad. El desempleo real ronda el 15%. Los quienes tienen la fortuna de tener trabajo se encuentran cada vez más con trabajo precario, sin seguridad social, sin prestaciones o contrato colectivo, bajo subcontratación, sin estabilidad en el empleo y por tanto sin derecho a la jubilación. Demandamos que a través del TLCAN se contenga la crisis de precaridad creciente en México. Debemos asegurarnos que el país acata el principio de “trabajo decente” como lo define la Organización Internaciona De Trabajo.

- **Libertad Sindical y Contratación Colectiva** - El paquete de “facilidades” ofrecido a los inversionistas en México incluye los llamados contratos de protección patronal, administrados por los sindicatos fantasmas y firmados sin participación alguna de los trabajadores. Para mejorar las condiciones laborales es indispensable que los trabajadores reivindiquen la libertad de seleccionar su sindicato, de ser informado de su contrato colectivo y aprobarlo. Que se respete el Convenio 87 de la OIT sobre la libertad sindical y a la protección del derecho de sindicación y que México ratifique y cumpla el 98 sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva. Un cumplimiento demostrado a estos convenios básicos debe ser una precondition de un nuevo TLCAN.
- **Correcta impartición de justicia** - El año pasado se aprobó una reforma constitucional que pretendía mejorar la impartición de justicia. Eso incluía la eliminación del control corporativo (y corrupto) que han tenido empresarios, líderes de sindicatos fantasmas y gobierno sobre las juntas de conciliación y arbitraje. Sin embargo, un nuevo proyecto de contrarreformas quiere revertir este paso. De hecho, estas contrarreformas buscan mantener el control corporativo sobre las juntas y el uso de los contratos de protección. Exigimos que las reformas laborales garanticen una impartición de justicia imparcial, la libertad de sindicación y contratación colectiva.
- **Derechos de los migrantes** - Millones de trabajadores se han visto obligados a migrar bajo el TLCAN. Exigimos que se les deje de discriminar y criminalizar, y se les garanticen derechos laborales iguales en toda América del Norte.
- **Capítulo laboral vinculante** - Cualquier tratado debe incluir el respeto y mejora de las condiciones laborales, no sólo como enunciado, sino de manera vinculante al conjunto del tratado y con sanciones por su incumplimiento.
- **Derechos comunes en la región** - Debe contemplarse un piso común de condiciones laborales y derechos en toda la región norteamericana, estableciendo una política de homologación hacia arriba de los estándares laborales.
- **Derechos antes que ganancias.** No basta con tener un capítulo laboral. Si el resto del tratado contribuya a la pobreza y la inseguridad y a rebajar las condiciones sociales y laborales de nada servirá. Deben contemplarse realmente las asimetrías entre países e impulsar un modelo que tienda a reducir las desigualdades entre países y dentro de las mismas naciones.

